



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda; y de Igualdad de Género y de la Diversidad, para lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison, se incorpora.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

El de la voz, Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, justifica.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Felicitamos al Diputado Gerardo Peña Flores porque hoy está cumpliendo años, muchas felicidades. Y le damos la bienvenida al trabajo de estas comisiones a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Secretario: Bienvenida, Diputada.



Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **doce horas con cuarenta y ocho minutos** de este día **20 de abril del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso B), y se adicionan los incisos A BIS) y G BIS), al artículo 7 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Se incorpora a los trabajos de estas comisiones la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Bienvenida, Diputada.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, analizáremos la iniciativa enunciada en el orden del día, la cual propone ***busca actualizar e incorporar definiciones con el fin de fortalecer los mecanismos de prevención y erradicación de la discriminación por razones de género, tales como: brecha salarial de género, discriminación e igualdad salarial.***

Presidenta: En este sentido, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Por instrucción de la Presidencia, algún miembro quiere participar.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputada. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone fortalecer nuestro marco jurídico local, mediante la incorporación de definiciones que permitan identificar con precisión las prácticas que generan desigualdad y dotar a la autoridad de criterios claros para su actuación. La igualdad entre mujeres y hombres es un asunto de derechos humanos y una condición de justicia social, lo anterior, en virtud de que las mujeres constituyen un grupo dentro de nuestra sociedad que históricamente han padecido la desigualdad, la falta de oportunidades, de libertad y de autonomía, así como el menoscabo de sus derechos humanos. Es así que, las mujeres han luchado, impulsado y logrado cambios significantes de paradigmas dentro de la sociedad moderna, a fin de que sus voces, opiniones, decisiones y derechos humanos sean totalmente respetados y garantizados bajo los principios de igualdad de género, igualdad sustantiva y perspectiva de género. Bajo este orden de ideas, todas las instituciones tenemos el deber y compromiso de trabajar permanentemente para impulsar, desarrollar, así como implementar acciones y mecanismos, para mejorar e incrementar las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, es decir, erradicar todos los obstáculos existentes para lograr dicho fin. Lo anterior derivado de que, lo que viven las mujeres hoy en día, pues constituye un asunto público inaplazable que requiere máxima atención urgente, ya que los avances en torno a la igualdad, que se han logrado con la paridad de género, representan solamente el inicio de un camino que se encuentra lleno de obstáculos y que es largo de recorrer. En ese mismo sentido, es pertinente mencionar que se cuenta la opinión de la persona Titular del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, quien estima apropiada la acción legislativa en estudio. Por otra parte, la presente reforma se encuentra en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, referente al Objetivo número 5, “Igualdad de Género”, con énfasis en los puntos 5.5 “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública” y 5.C “Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, las niñas a todos los niveles”. Es así que, tomando en consideración los argumentos anteriores expuestos así como la opinión otorgada me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, Diputada.

Presidenta: No habiendo más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta



efectuada por la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con cincuenta y tres minutos** del día **20 de abril del presente año**. Gracias.